



BOLETIN AGRÍCOLA

DE LA

REGIÓN AGRONÓMICA DE GALICIA Y ASTURIAS

AÑO III - NUM. 29

(Suscripción gratuita)

La Coruña, 31 de Mayo 1908

Estado general de los campos y las cosechas - Datos de producción - Ferias y mercados
Precios de los productos agrícolas y ganaderos
Trabajos realizados - Consultas, análisis, experiencias y observaciones meteorológicas

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio

Enseñanza técnica, cultivo y plagas del campo

Al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Consultiva Agronómica, comunico con esta fecha lo que sigue:

«Ilmo Sr.: Los servicios de inspección que siempre representan para el Estado una garantía segura y eficaz para el mejor cumplimiento de las disposiciones legales, tienen en el orden agrícola, por sus tendencias, por los intereses a que afectan y por su finalidad, una importancia realmente excepcional en los momentos actuales.

»Creadas nuevas atenciones y procedimientos para impulsar en sentido progresivo nuestro movimiento agrario, es preciso que los Inspectores consagren á este propósito todas sus actividades; que atentos al precepto, persigan su cumplimiento; que en el estudio de las necesidades de sus regiones hallen los medios de facilitar y de imprimir una acción conveniente á los servicios á ella afectos; que á su misión fiscalizadora y ejecutiva cuando no debiera ser consultada, se una la más celosa diligencia y que, colocando á mayor altura las consideraciones de carácter preceptivo y de interés general para el país, que toda otra que no reuna estas circunstancias, amolden sus juicios al mandamiento legal y á las severidades que se dedujeran de su incumplimiento, si este caso llegara á presentarse.

»La Dirección general de mi cargo espera de los inspectores del servicio agronómico, que coadyuven eficazmente á su obra, y espera también que en cumplimiento de su deber, en consideración á la solicitud con que todos debemos trabajar por el progreso agrícola, que es el progreso nacional, y por espíritu de Cuerpo sabrán realizar la importantísima tarea que se les ha confiado.

»Ha de ser siempre el Inspector una autoridad dentro de sus regiones; no tan solo cuando en uso de sus deberes la visite, sino en todo momento. Sus funciones no han de ser periódicas, sino constantes; sus relaciones oficiales con los ingenieros que desempeñen los diferentes servicios tan frecuentes como fuere necesario para su más

acertada gestión; sus iniciativas y sus atribuciones, las más amplias dentro de las disposiciones vigentes, y su responsabilidad ha de hallarse, como es lógico, en armonía con la importancia de su cometido. Dado este criterio, que tiende á dar vida y unidad y desarrollo a las inspecciones, la Dirección general de mi cargo, atendiendo á la necesidad de concretar las anteriores consideraciones se ha servido desenvolverlas en los siguientes acuerdos:

»1.º Los Inspectores generales del servicio agronómico procurarán hallarse como iniciados en toda ocasión y momento de cuanto se refiere á los servicios de sus correspondientes regiones.

»2.º En un plazo que no podrá exceder de dos meses, remitirán á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, una relación detallada del material agrícola, del de laboratorio y del meteorológico que obrase en los Establecimientos ó en las Secciones que se hallen bajo su inspección, determinando el estado en que se encuentra, la fecha en que hubo de recibirse en el Centro correspondiente y si se dedica al objeto para que fué adquirido.

»3.º Dentro del plazo referido, remitirán asimismo á este Centro, una nota comprensiva de los trabajos realizados desde 1.º de Enero del año actual, por las Granjas, Estaciones, Secciones, Servicio social agrario y demás dependencias afectas á las Regiones de su Inspección.

»4.º Mensualmente, á partir del mes de Julio próximo, darán parte á la Dirección general de Agricultura, de la situación en que se hallen los diferentes servicios de sus regiones, del estado de los campos y de cuanto pueda afectar á las necesidades agrícolas del momento.

»5.º »Propondrán á la Superioridad cuantas reformas consideren oportunas para el mejor cumplimiento de los servicios agrícolas, como también los correctivos ó los premios á que se hicieran acreedores los Ingenieros que se hallan á sus inmediatas órdenes.

»6.º Los inspectores podrán encomendar á todos los Ingenieros de sus respectivas regiones, cuantos trabajos y datos estimen oportunos para el mejor desempeño de su misión.

»7.º Los inspectores procurarán, bajo su responsabi-

L. O. Public 589
Enrique Zarateguel
Dap

B. B. B.

lidad inmediata, que los Ingenieros afectos á los servicios agrícolas de las regiones, cumplan con la mayor exactitud los preceptos que los regulan y determinan.

Estas reglas han de servir de punto de partida para organizar y hacer efectivos servicios de verdadera trascendencia, pero tanto como ellos han de contribuir, al propósito á que este Centro aspira, el interés de los inspectores para llevarlo al término deseado y el celo de los Ingenieros á cuyo cargo se encuentra la realización de tan necesaria labor.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, debiendo publicar la preinserta orden en el Boletín agrícola de esa región.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 29 de Abril de 1908.—*El Director general.*—Sr. Ingeniero Jefe de la Región agronómica de Galicia y Asturias.

Sección de La Coruña.—La temperatura en el mes de Mayo ha sido variable; sobreviniendo algunas heladas que perjudicaron á las cosechas en pie, particularmente, á las patatas tempranas; las lluvias han concedido la conveniente humedad del suelo para la vegetación de las plantas en el mismo cultivadas.

El aspecto del campo es bueno en general merced á las últimas lluvias que mejoraron las plantas quemadas por las heladas anteriores.

Las faenas agrícolas realizadas este mes han sido; siembra de las patatas tardías y repollos de verano; preparación del suelo para la siembra del maíz; labores de escarda en los sembrados de cebollas y recolección de la fresa,

En los precios de los productos agrícolas y derivados de estos se nota una pequeña tendencia al alza en varios artículos.

El estado sanitario de los ganados de labor y renta es bueno en general en la provincia, según las noticias que han participado al Inspector de Higiene Pecuaria y á este servicio agronómico.

Los precios que se detallan á continuación han sido facilitados por la Alcaldía de Santiago libres de todo impuesto.

Trigo, de 29'25 á 30 pesetas el quintal métrico; centeno, es 24'63 á 25'53 pts., por quintal métrico; maíz de 28'20 á 28'50 pts., por quintal métrico, esto respecto de los cereales; en las leguminosas los precios son: guisantes, de 19 á 20 pesetas por quintal métrico; garbanzos, de 97'70 á 197'70 pts., por quintal métrico; habichuelas de 23'05 á 26 pts., por quintal métrico.

Productos diversos.—Heno, 12'80 pts., quintal métrico. paja, 8'50 pts., el quintal métrico; patatas, 12'17 á 13'91 pts., el quintal métrico; cebollas 18 pts., por quintal métrico; lana blanca, 217 pts., el quintal métrico; lana negra, 175 pts., el quintal métrico.

En los productos transformados alcanzaron los precios siguientes: vino, de 33'78 á 43'78 pts., el hectolitro; aguardiente de 107 á 134'78 pts., por hectolitro; alcohol, de 120 á 181'30, por hectolitro; queso, 1'80 á 2'30 el kilogramo; manteca, de 1'70 á 2'80 el kilogramo.

Animales, vacuno de 100 á 400 ptas., de cerda de 12 á 130 ptas. por cabeza.

Carnes; de buey de 10'90 á 18'90 ptas. los 10 kilogramos en vivo; vaca de 10'90 á 18'90 ptas. los 10 kilogramos vivo; ternera de 10'90 á 18'90 ptas. los 10 kilogramos vivo.

Respecto á los cereales, en la presente quincena, se han estimado con alza sobre la anterior, y los garbanzos, los de clase superior, también han sido en mejor precio cotizados, no así los demás artículos, en los cuales continúan sostenidos los precios de la quincena precedente.

La abundancia en relación del consumo, parece que ha sufrido un aumento, por cuanto en el centro comercial, representado por la plaza-mercado, se ha observado oscilación al alza en todos los artículos de primera necesidad.

Para el consumo de esta población, de los pueblos inmediatos se importan los cereales, ganados vacuno y de cerda, y demás artículos alimenticios de todas clases, por no ser esta población centro productor. Además, otros productos varios son originarios de distintas provincias.

Al principio del precedente estado, quedan consignados los precios más corrientes de los cereales.

Las exportaciones de esta plaza, son á virtud de las mercancías y ganados de todas clases que llegan conducidos de los mercados que se celebran en la región.

En lo que al aspecto de las cosechas hace referencia, es bueno; respecto al estado sanitario de la ganadería, la Inspección Provincial de Higiene pecuaria, no ha recibido datos desfavorables y parece ser bueno en los momentos actuales.

Los tipos de los precios del ganado caballar y mular y demás circunstancias anejas á estos, no podrán facilitarse hasta no celebrarse la feria del Agóstol Santiago, que los proporcionará el Inspector de Higiene pecuaria al ir al reconocimiento de la misma, por ser dicha feria la más importante en esta clase de ganados y la que da la norma de precios más exacta.

Sin embargo, en mercados de menor importancia, se cotizan caballos, producto del país, de alzadas diversas, generalmente medianas, de 30 á 250 pesetas.

El vacuno, los bueyes de trabajo y ganado de matadero á 250 ptas.; vacas de leche, por término medio, á 250 y 300 pts. El peso medio de los bueyes 450 kilogramos. El de cerda, los lechones, de 7 á 15 pesetas; el cebado en vivo, 200 ptas. y peso, por término medio, 100 kilogramos.

Los trabajos realizados por esta oficina han sido los correspondientes al servicio agronómico de la Región y Sección, la intervención en el Consejo provincial de agricultura y ganadería, y los referentes á las extinguidas sesiones de Fomento.

La Coruña 31 de Mayo de 1908.—*F. de P. Curado.*

Sección de Lugo.—*Estado de los campos y alza del mercado:* Las cosechas ofrecen regular aspecto. La vegetación es más espléndida en las tierras frescas que en las de secano; en éstas, el tiempo seco que reina deprime bastante el desarrollo de las plantas; de todos modos, es

de esperar buenas cosechas de cereales si el tiempo le fuera favorable.

Germinan deficientemente los patatares, y como en algunos las heladas han causado bastantes daños; por esto, el aspecto general de este cultivo es menos espléndido que el de los cereales.

Los viñedos favorecidos por la sequía y temperatura primaveral que rige, ofrecen espérida vegetación, con mucha fruta, próximo á la floración, que si esta tiene lugar con tiempo cálido y despejado, es de esperar abundante cosecha de uva. Los azufrados y sulfatados se ejecutan en buenas condiciones, no observándose por ahora, ataques de enfermedades criptogámicas, contrarestados sin duda alguna por la acción del tiempo seco.

Continúan efectuándose las labores de ceba de viñedos, cuya faena está casi terminada. Las labores de los diferentes cultivos se practican con tiempo despejado y en excelentes condiciones.

El día 20 del actual se han desarrollado algunas tormentas, y una de ellas descargó en el ayuntamiento de Cervantes, y causó allí un verdadero desastre; los pueblos mas castigados, fueron: San Martín de la Rivera, Villarsatín, Igon y Souto. Imponente tromba de agua y granizo arrastró en sus torrentes, tierras, y con ellas las cosechas, viñedos y arbolado á la cuenca del río Navia; los daños fueron considerables, causando la ruina de aquellos pueblos. La Jefatura de Fomento solicitó del señor Ministro del Ramo, protección y ayuda en metálico para los expresados pueblos.

El mercado no acusa variación sensible, sosteniéndose los precios de los vinos, que ed cotizan de 28 á 30 pesetas hectolitro, en bodega. Los cereales alcanzan los precios siguientes: 28 pesetas los 100 kilogramos de trigo; 23 los 100 idem de cebada; 22 los 100 idem de centeno; 26 los 100 idem de maíz y las patatas á 8'90 quintal métrico.

La demanda de ganado vacuno continúa satisfactoria, exportándose durante el mes 6 800 reses, que se cotizaron: de 100 á 160 pesetas, terneros; de 300 á 350, bueyes de trabajo y cebo; y de 190 á 300, vacas de cría. La ganadería ofrece buen estado sanitario.

Trabajos de Sección.—Además de los correspondientes á la Jefatura de Fomento, se han llevado á cabo los correspondientes á la Estadística de ganadería que reclama la Dirección general, efectuando el personal las salidas oportunas oportunas y tomando datos en las Estaciones del ferrocarril de la provincia para conocer la exportación de ganados, cuyo dato fija de un modo aproximado la importancia de la riqueza pecuaria en esta provincia. Se han cumplimentado también, la remisión de noticias sobre el estado de los campos y cotizaciones de los productos agrícolas á la Dirección general y Jefatura de la Región, y el estado decenal de observaciones meteorológicas á la Estación agronómica central.

Lugo, 26 de Mayo de 1908.—*El Ayudante, jefe accidental, DARÍO F. CRESPO.*

Sección de Orense.—*Estado de los campos y de las cosechas:* Las diferentes temperaturas, la falta de lluvias, el verano anticipado y la continuación de los fuertes vientos del mes pasado, han variado por completo el estado del campo en su diferentes aspectos, y mermando la producción de los cereales de invierno en muchas comarcas, considerándose más pequeña que la del año pasado.

Las heladas que aun se repitieron en varios puntos de la provincia, causaron bastantes daños en los patatares y viñedos; sin embargo, el aspecto de estos es bueno, practicándose en los mismos, con regularidad, los tratamientos lúpricos y azufrado.

La pradería se ha resentido un tanto en su desarrollo y lozanía, por la falta de humedad correspondiente.

Continúa la siembra del maíz y leguminosas asociadas en los terrenos y climas más húmedos, así como la cava de los sembrados en los de secano y patatares.

Ferías y mercados.—Las ferias estuvieron durante todo el mes poco concurridas, como sucede todos los años por esta época. El número de transacciones fué muy reducido, particularmente en ganado vacuno cebado, cuya exportación para los grandes centros de consumo como Madrid, Barcelona y Lisboa es muy pequeña y los precios poco remuneradores para los labradores.

El precio de aquellos, osciló entre 600 y 360 pesetas cabeza. Los de trabajo, entre 300 y 400. Las vacas de leche con crías se cotizaron de 250 á 325, según el tiempo y tamaño de las mismas. Las secas se vendieron á 180, 200 y 225, según su peso, y las terneras oscilaron entre 60 y 150 pesetas.

El ganado de cerda sigue con tendencia á la baja, especialmente los de cría. Los precios oscilan entre 12 y 60 pesetas cabeza.

Los mercados de vinos están encalmados, y los precios tienden al alza; pero las transacciones son escasas debido á las grandes cantidades que se consumen de los falsificados por toda la provincia. Los precios que rigen en los naturales, oscilan de 43 á 47 pesetas hectolitro.

En los de cereales también hay poca animación, observándose gran retraimiento en los tenedores por creer que los rendimientos de la próxima cosecha serán menor que los de la pasada; vendiéndose el centeno, de 21 á 22 pesetas; maíz, de 21'25 á 21; habichuelas, de 36 á 47; patatas, de 13'50 á 14'50 el quintal métrico, respectivamente.

Trabajos de la Sección.—Remisión de estados de precios y demás observaciones á la Jefatura de la región y Dirección general de Agricultura. Despacho de varios cuestionarios de ganadería, que se mandaron á la Asociación general de Ganaderos del Reino y asistencia todos los sábados á las sesiones del Consejo de Agricultura y Ganadería.

Orense, 26 de Mayo de 1908.—*El Ayudante jefe accidental, JOSÉ FREIJANES FERNÁNDEZ.*

Sección de Oviedo.—Las sementeras de maíz no están terminadas á causa de la variabilidad del tiempo. La de remolacha azucarera algo más temprana, está para aclarar y presenta buen aspecto; los días de fuerte calor que han sucedido á los de frío y lluvias, han secado las tierras y f. lta agua.

Los mercados semanales bastante concurridos de ganado. Las transacciones han sido regulares, limitadas en su mayor parte á las necesidades del consumo. El de cerda flojo, vendiéndose solo para la recría, pues el consumo ha disminuído por lo avanzado de la estación.

Las reses sacrificadas durante el mes de Abril anterior en la capital, fueron las siguientes: vacas 98, terneras 125, y cerdos 105. Total de todas clases, 328.

Los precios medios de la carne en canal, han sido los que siguen:

Ternera, 160 pesetas los 100 kilos; vaca, 150 id., id.; para el público: vaca con hueso, 1'60 pesetas kilo; sin él, 2 id., id.; ternera con hueso, 1'80 id., id.; sin él, 2'50 idem, idem. En las tablas reguladoras se vende 0'20 pesetas más barato, por kilo.

El consumo de carnes en la capital, en kilos, en el mes de Abril último, fué: vacunas y lanares en fresco, 69.125; saladas, 261; de cerdo en fresco, 29.624; saladas, 9.726; despojos de carne vacuno, 21.738. Total de todas clases, 130.474.

La importación en la capital, de productos agrícolas

y transformados, en igual período de tiempo, fué: aceites, 54.927; cerveza, 10.025; sidra, 98.004, y vinagre, 8.065.

Granos: arroz, garbanzos y sus harinas, 36.579 kilogramos; cebada, centeno, maíz, etc., 100 366 id.; los demás granos y legumbres secas, 23.911.

Los cereales se cotizaron: trigo, de 27 á 28 pesetas los 100 kilos; cebada, de 23 á 24 id. id.; maíz, de 20 á 21 idem idem. Las habichuelas, de 35 á 45 id. id.; los garbanzos, de 57 á 100 id. id.; guisantes á 50 id. id. El heno á 6 id.; la paja á 8 id.; las patatas á 12 id.; las cebollas á 10 id.; la castaña á 14 id. La lana blanca á 387 id., y la negra á 235 id. El vino, por hectolitro, de 40 á 93 pesetas; alcohol, de 190 á 200 id. El queso, de 2'50 á 3 pesetas, y la manteca á 3 ptas. el kilo.

Harinas elaboradas por piedras y cilindros: 1.^a, extra, marca "Palero", 40 pesetas los 100 kilos, sin saco; 1.^a, superior, marca "La Flecha", 39 id. id.; 2.^a, id., marca "La Confianza", 38 id. id.

Harinas de trigos extranjeros: primera fuerza, marca «Mercedes», á 50 pesetas los 100 kilos, con saco; primera fuerza, marca "Dalia", á 47'12 id. id.; primera fuerza, marca "Aguila", á 47'12 id. id.

Cebadas de Andalucía, en competencia con las castellanas, se venden á 3 pesetas más bajas en los 100 kilos.

Congas de Tineo: trigo, 20 pesetas hectolitro; cebada, 18 id. id.; centeno, 18 id. id.; maíz, 18 id. id.; arroz, 0'60 pesetas kilogramo; garbanzos, 1'40 id. id.; aceite, 1'40 pesetas litro; vino, 0'50 id. id.; aguardiente, 1'65 id. id.; carnero, 1 peseta kilo; vaca, 1'40 id. id.; tocino, 2'50 id. id.; paja, 0'15 id. id.

En el Campo de demostración y experiencias agrícolas de Piloña, han empezado los trabajos de preparación del terreno para la siembra de las variedades de maíz que se han recibido de la Escuela práctica de Agricultura regional de la Coruña, Lo avanzado de la estación y el atraso con que han llegado los medios necesarios no permite la introducción de otros cultivos este año.

Los trabajos realizados por esta Sección han sido los ordinarios del servicio administrativo y social agrario, y toma de datos para la formación del censo de la ganadería.

Oviedo, 27 de Mayo de 1908.—BALBINO RIOJA.

Sección de Pontevedra.—El mes de Mayo ha sido en extremo variable, y aunque las lluvias de la primera mitad han sido muy beneficiosas, pues han salvado la cosecha de trigo y centeno, que vivían muy mal por la escasez de aguas, el frío intenso de algunos días y los fuertes temporales hicieron mucho daño á los árboles frutales y á los viñedos; en las parras troncharon muchas varas y las desabrigadas del Norte se remitieron de las heladas.

En esta segunda mitad del mes, el tiempo está fijo y con el beneficioso calor propio de la estación.

El labrador, aprovecha eficazmente el buen tiempo en recoger los hierbas, limpiar el campo y prepararlo para la siembra del maíz. También le ocupa el azufrado de las viñas, y en dar el primer sulfatado: el tiempo está sereno, muy apropiado, pues el viento de los días pasados impedía hacer con comodidad y economía esta operación.

Las viñas presentan abundante cosecha y limpias de mal. El vino es el mayor recurso que tiene el labrador.

Las ferias y mercados han estado de concurrencia regular, nada más que regular, pues las faenas agrícolas de esta época distraen completamente al labrador, que es á la vez ganadero, y los braceros del campo escasean mucho; las transacciones, por tanto, son pocas, y los precios los mismos que en el mes anterior.

La cotización es esta: trigo, los 100 kilogramos, máximo 32 pesetas, mínimo 30; centeno, 23 y 21; maíz, 24 y 22; habichuelas, 30 y 32; patatas, 16 y 15; lana blanca,

250 y 230; id. negra, 180 y 150; vino, hectolitro, 55 y 50; aguardiente, 225 y 200; ganado caballar, cabeza, 300 y 50; mular, 300 y 200; asnal, 90 y 60; vacuno, bueyes, 350 y 300; vacas con cría, 300 y 200; terneros, 150 y 130; lanar, 30 y 12; cabrío, 40 y 15; cerdo, 100 y 15.

Esta Sección ha verificado durante el mes los siguientes trabajos: servicio ordinario administrativo, tramitación de varios asuntos del Consejo de Agricultura.

Recogiendo datos para un estudio general de las asociaciones agrícolas de la provincia.

En el Campo de Meis, división del campo por parcelas; distribución de abonos en estas parcelas distintas, y siembra del maíz. Preparación del suelo con abonos y siembra de la soja.

Salidas á recoger datos para la estadística ganadera ordenado por la Dirección general.

Puentedeume, Mayo 26 de 1908.—P. A.: *El Ayudante*, JOSE LOPEZ OABERO.

Escuela práctica de Agricultura Regional.—La Coruña

TRABAJOS REALIZADOS EN MAYO

Sección de ganadería.—Las reses que han traído los labradores utilizando el servicio gratuito de esta Parada de sementales han sido: vacas, 64; cerdas, 6.

Sección de consultas.—Las evacuadas durante el presente mes han sido las siguientes:

Sobre abonos	2
» enfermedades de plantas	1
» Semillas	8
» Cultivos	4
» Ganadería	5
» Diversos	2

Total 22

Sección de cultivos.—Préstamo de material de labor á siete labradores que lo solicitaron.

—Labor de pala, abonado y siembra de cinco variedades de maíces en diez parcelas.

—Extracción de purín del pozo del estercolero para regar los montones del mismo y parte del quinto cuartel de la parte alta.

—Labrado á pala, abonado y siembra de «Agrostide» en una parcela del campo número 1.

—Abonado con nitrato y labor de «bina» ó «sacha» á las patatas tempranas.

—Recalce y sulfatado de las mismas.

—Nueva labor de «bina» y recalce en las remolachas para siembra.

—Labor de entrecaba á las parcelas preparadas para cebollas y judías, siembra de éstas y trasplante de las cebollas.

—Abonado con nitrato de los frutales débiles.

—Henificado y empacado de alfalfa, alcacer y yerba de prados.

—Labor de «bina» á las auenas.

—Comienzo de labor de arado á 69 áreas de terreno en preparación para maíz.

—Comienzo del tercer corte al nuevo campo de alfalfa.

—Comienzo de labor de «bina» á las patatas tardías. La Coruña 31 de Mayo de 1908.

L. H. ROBREDO.

Ftogh. é Imp. Ferrer—Coruña.